ANEXO No. 1
DATOS DEL PROCESO

<table>
<tr><td colspan="2">LAS OFERTAS DEBEN TENER UNA VALIDEZ MÍNIMA DE NOVENTA DIAS (90) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN</td><td>PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISION TÉCNICO MECANICA Y EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE EMISIONES CONTAMINANTES, PARA LOS VEHICULOS LINEA BLANCA COMANDO DE INGENIEROS</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL DE LA CONTRATACIÓN</td><td>El presupuesto asignado para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso es de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.00,00), INCLUIDO IVA, respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 29320 del 10 de AGOSTO del 2020, expedido por el jefe de presupuesto CENAC INGENIEROS, el cual se discrimina así:
<table>
<tr><th>ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>UNIDAD BENEFICIADA</th><th>PORCENTAJE</th><th>VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL</th></tr>
<tr><td>A-02-02-02-008-003</td><td>10 CSF</td><td>OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS</td><td>COING</td><td>100%</td><td>1.700.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>TIPO DE CONTRATO</td><td>PRESTACION DE SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD DE SELECCION</td><td>MINIMA CUANTIA</td></tr>
<tr><td>GARANTIA DE SERIEDAD</td><td>La cual deberá constituirse por el 10% del valor total de la oferta, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td>CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA</td><td>Dentro del día (01) hábil siguiente a la firma del contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS</td><td>El plazo de Ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato hasta el 10 de diciembre de 2020 y/o hasta agotar presupuesto apropiado, y como requisitos de ejecución la expedición de la garantía Única y expedición del Registro presupuestal de Compromiso conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La entrega será coordinada a través del supervisor del contrato y el Jefe de Transportes del COMANDO DE INGENIEROS con el fin de llevar los vehículos a efectuar la revisión SERVICIO DE ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS en el centro de diagnóstico automotriz que establezca el contratista en la ciudad de Bogotá D. C.

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C, Carrera 50 # 18-06 Cantón Militar Caldas.</td></tr>
<tr><td>MONEDA DE PAGO</td><td>Pesos colombianos</td></tr>
<tr><td>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</td><td>La ENTIDAD, cancelará el valor correspondiente a la ejecución del contrato resultante del presente proceso mediante UN UNIICO PAGO previa entrega y aprobación del supervisor, acta de entrega de los suministros, y el acta de recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los procedimientos legales, la presentación de la factura correspondiente, la acreditación del pago</td></tr>
</table>

	de las obligaciones parafiscales (Caja de compensación familiar, SENA e ICBF), el pago al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de las obligaciones contraídas con proveedores hasta la fecha del respectivo corte, anexando los paz y salvos correspondientes avalados previamente por el Interventor, previa asignación de cupo PAC. **NOTA 1:** Para el pago el contratista deberá aportar los soportes de los respectivos pagos de los impuestos municipales (ICA, RETEICA y demás que establezca el municipio) CUANDO APLIQUE. **NOTA 2:** La Entidad realizara los descuentos de Ley a que haya lugar. **NOTA 3:** El proponente a quien se le adjudique el contrato, debe a llegar por escrito el día siguiente a la audiencia de adjudicación los siguientes documentos a esta Dirección para ser creado en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera): 1. Certificación bancaria en original registrada con el número de Nit de la empresa o firma a quien se le suscribe el contrato, debe incluir correo electrónico del adjudicatario, no mayor a tres (03) meses de expedición. 2. Cámara de Comercio en original de la empresa o firma a quien se le suscribe el contrato. 3. Copia RUT de la empresa o firma a quien se le suscribe el contrato. 4. Fotocopia cédula de representante legal. 5. Diligenciar formato datos básicos beneficiario cuenta. 6. Formulario del Pliego de Condiciones. Para consorcios: • Fotocopia cédulas integrantes del consorcio. • Copia del Acta consorcial. **NOTA:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.